



# INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO

## NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Al 31 de Diciembre 2025

(Cifras Expresadas en Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información correspondiente al mes de Diciembre sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose.
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

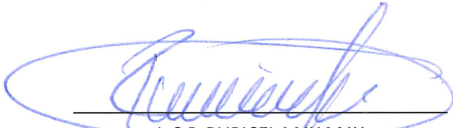
### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Autorización e Historia.

El INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO, se encuentra dado de alta fiscalmente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desde el 1º de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, como persona moral sin fines de lucros. Su estructura Organizacional, Administrativa y Operativa, está conformado en base a lo señalado en el Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. El INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO, está investido de personalidad jurídica, es autónomo en lo concerniente a su régimen interior, sin menoscabo de su libertad, está obligado a la observancia de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, las leyes que de ellas emanen y de su propia reglamentación, así mismo, de los Tratados Internacionales ratificados por México.

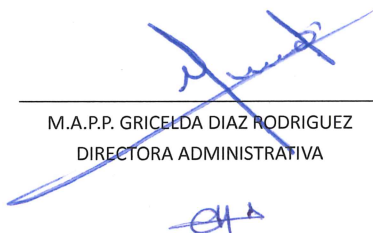
#### 2. Panorama Económico y Financiero.

La sexagésima segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 36, Fracciones I y VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco; Emitió el suplemento D edición 8169 Época. 7A en donde se aprueba la Ley de Ingresos del INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO para el ejercicio fiscal 2021 por un monto de \$ 28,162,921.00




---

L.C.P. RUBICEL MAY MAY  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS Y CONTABILIDAD



---

M.A.P.P. GRICELDA DIAZ RODRIGUEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



---

DRA. VIANEY RODRIGUEZ TORRES  
DIRECTORA GENERAL



## INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO

### 3. Organización y Objeto Social.

#### a) Objeto Social.

El INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO como ayuntamiento, deberá preservar la dignidad de la persona humana, salvaguardar y garantizar la integridad territorial del Municipio, garantizar la seguridad jurídica dentro del ámbito de su competencia, revisar y actualizar los reglamentos municipales, satisfacer las necesidades colectivas de sus habitantes mediante la adecuada prestación de los servicios públicos municipales, promover y organizar la participación ciudadana, conducir y regular la planeación del desarrollo del municipio, administrar justicia en el ámbito de su competencia, coadyuvar a la prevención de la ecología y la protección y mejoramiento del medio ambiente, garantizar la salud e higiene pública, preservar y fomentar los valores cívicos, culturales y artísticos del municipio y demás que desprendan de las mismas.

#### b) Principal Actividad.

Lograr el bienestar general de los habitantes del INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO Tabasco. A través de las acciones establecidas en su Plan de Desarrollo Municipal.

#### c) Ejercicio Fiscal.


Ejercicio Fiscal 2025

#### d) Régimen Jurídico.

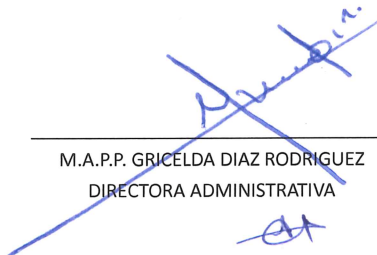
El INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO, está investido de personalidad jurídica, es autónomo en lo concerniente a su régimen interior, tal como lo establece el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin menoscabo de su libertad, está obligado a la observancia de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, las leyes que de ellas emanen y de su propia reglamentación.

#### e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO, tiene las siguientes obligaciones respecto de contribuciones fiscales federales: En materia de Impuesto Sobre la Renta (ISR), está obligado a presentar declaración y pago provisional mensual y declaraciones anuales siguientes: 1. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones sobre sueldos y salarios 2. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios. 3. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales. En materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA), es sujeto obligado para retener y presentar el entero del IVA por prestación de servicios. En relación a las contribuciones Fiscales Estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración del Impuesto Sobre nóminas e Impuesto Vehicular.



L.C.P. RUBICEL MAY MAY  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

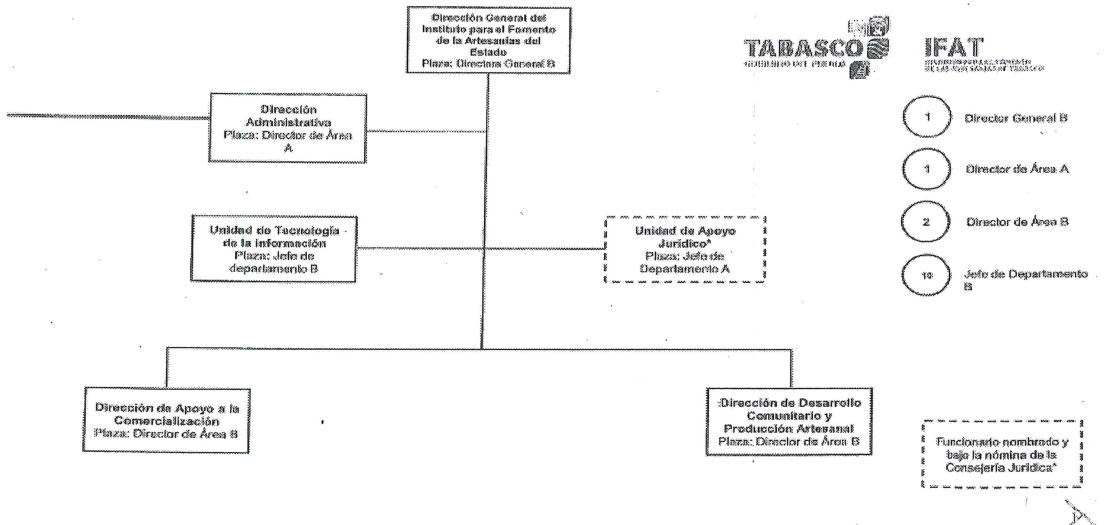


M.A.P.P. GRICELDA DIAZ RODRIGUEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



DRA. VIANEY RODRIGUEZ TORRES  
DIRECTORA GENERAL

**f) Estructura organizacional básica.**

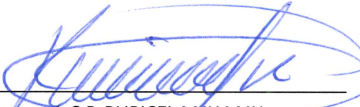



**g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.**

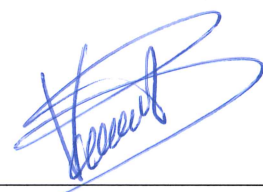
Informamos que el instituto para el fomento de las artesanías de tabasco, no tiene ningún fideicomiso a la fecha.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

a) En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado el marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para llevar a cabo los registros contables y presupuestales se utiliza el sistema SIEN SOLUTIONS. b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y Metodología para momentos contables de los Ingresos, principales reglas del registro y Valoración del Patrimonio, entre otras. c) Los estados financieros son firmados por el presidente municipal y el director de finanzas. d) Como normatividad supletoria, el INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO se apega conforme a la ley de disciplina financiera, ya que esta ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las entidades federativas y los municipios, así como a sus respectivos entes públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas. e) Uso de base DEVENGADO

  
 L.C.P. RUBICEL MAY MAY  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

  
 M.A.P.P. GRICELDA DIAZ RODRIGUEZ  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
 DRA. VIANEY RODRIGUEZ TORRES  
 DIRECTORA GENERAL

**5. Políticas de contabilidad Significativas.**

a) La información de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales, se elaboran de conformidad lo señalado en la ley General de Contabilidad Gubernamental, tomando como base las normas, lineamientos, postulados emitidos por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC).

B) Las inversiones en activos Fijos, contablemente, se registran reconociendo su valor en cuentas de balance, así como su aplicación presupuestal en el período que se adquieren. Las adquisiciones de activos fijos, de conformidad con las reglas y lineamientos de la Contabilidad Gubernamental, se registran en las cuentas del patrimonio de la entidad.

C) El manejo y control del presupuesto autorizado al IFAT, se registra en cuentas de orden.

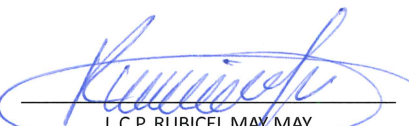
D) Manifestamos que al **31 de Diciembre de 2025**, el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, tiene conciliado el timbrado de la nómina con el registro contable.

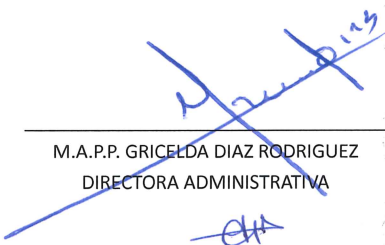
**6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.**

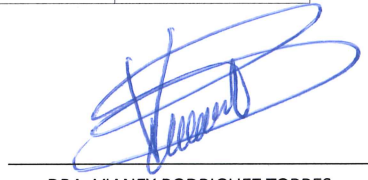
El INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO no realiza operaciones con monedas extranjeras.

**7. Reporte Analítico del Activo.**

<b>ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO</b>			
<b>No.</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Saldo Final</b>
	ACTIVO CIRCULANTE	4,930,375.36	4,254,719.21
1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,981,410.76	1,150,085.70
2	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	958,973.88	1,115,692.98
3	DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00
4	INVENTARIOS	1,958,064.20	1,968,597.08
5	ALMACEN	31,926.52	20,343.45
6	ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
7	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
	ACTIVO NO CIRCULANTE	1,488,034.68	1,038,137.08
8	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
9	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00

  
 L.C.P. RUBICEL MAY MAY  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

  
 M.A.P.P. GRICELDA DIAZ RODRIGUEZ  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
 DRA. VIANEY RODRIGUEZ TORRES  
 DIRECTORA GENERAL

10	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
11	BIENES MUEBLES	2,740,252.71	2,740,252.71
12	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
13	DEPRECIACIONES, DETERIORO Y ARMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES	-1,252,218.03	-1,702,115.63
14	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
15	ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
16	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00

**8. Fideicomiso, mandatos y Análogos.**

En la actualidad no se tiene fideicomisos o mandatos análogos que reportar.

**9. Reporte de la Recaudación.**

Esta información se encuentra en los reportes de los estados financieros.

**10. Información sobre la deuda y el reporte Analítico de la Deuda.**

Esta información se encuentra en los reportes de los estados financieros.

**11. Calificaciones otorgadas.**

Durante este periodo no se ha contratado empresa calificadora.

**12. Proceso de Mejora.**

Se emitieron los manuales de procedimientos y de organización para la administración pública municipal.

**13. Información por Segmentos.**

No hay información segmentada de información financiera adicional a la que se presenta en los estados financieros.

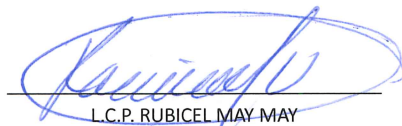
**14. Eventos Posteriores al Cierre.**

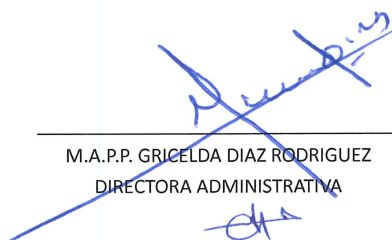
No hubo evento posterior al cierre.


**15. Partes Relacionadas.**

No se tiene partes relacionadas que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

  
 L.C.P. RUBICEL MAY MAY  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

  
 M.A.P.P. GRICELDA DIAZ RODRIGUEZ  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
 DRA. VIANEY RODRIGUEZ TORRES  
 DIRECTORA GENERAL

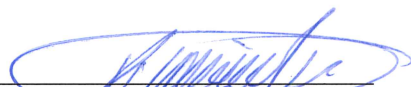


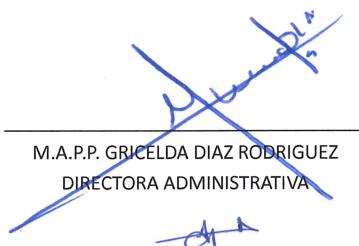
## INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO


Los estados financieros están rubricados y al final la siguiente leyenda. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

### Información Relevante al 31 de Diciembre 2025, para la generación de estados Financieros:

1. En el mes de mayo 2025, se realizó una reclasificación por el registro de la factura de renta de tienda Aeropuerto en el mes de marzo en la partida 35101 (Mantenimiento y Conservación de Inmuebles), debiendo ser la partida correcta 32201 (Arrendamiento de Edificios y Locales), modificando así el formato del Estado analítico del presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto presentado en el mes de mayo 2025.
2. En el mes de junio 2025, al Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, le fue autorizado la adquisición de Bienes por un monto de \$2,073,373.83, del recurso de ingresos propios remanentes de ejercicios anteriores, en la Primera Sesión Ordinaria 2025, del Consejo de Administración, siendo las 13:00 (doce) horas del día 4 (cuatro) de junio de dos mil veinticinco; Autorizado y validado por la secretaria de Administración y Finanzas con Oficio N°. SAF/SE/0523/2025.
3. En el mes de Septiembre, no se ha comprobado la totalidad de combustible donado al IFAT, otorgado por el Convenio SEMADES/SDES/DRS/0253/2025, por lo cual tenemos diferencias en el Estado Analítico de Ingresos, con una diferencia entre lo Devengado y Recaudado por la Cantidad de \$ 6.06, esto es debido a una variación en el precio del combustible,.
4. Informamos que en el mes de septiembre se reportó a finanzas con oficio IFAT-DA-439-2025 los productos financieros, que se tenían registrado contablemente, pero no estaba conciliado con la secretaria de finanzas.
5. En el mes de octubre se procedió a la cancelación de la cuenta bancaria Banorte 0692048371, con oficio NO. IFAT/DA/442/2025 de fecha 04 de septiembre 2025, cuenta utilizada para realizar el pago y dispersión de las nominas de ejercicios anteriores, aperturada en el año 2011.
6. En el mes de octubre se procedió a la cancelación de la cuenta bancaria Banorte 1188512765, con oficio NO. IFAT/DA/475/2025 de fecha 03 de Octubre 2025, cuenta utilizada para el registro de Ingresos Propios Generados de ejercicios anteriores, aperturada en el año 2022.
7. En el mes de octubre se realizó el registro de la cancelación de la caja 05 que se tenía designado como caja chica a la Tienda Museo la venta reflejado en los movimientos auxiliares con la cuenta contable 11110-000005, con cargo a Otros Gastos Varios de ejercicio 2025 en la cuenta 55990-000001, registrado con fecha 31 del mes de octubre con póliza diario 321, aprobada en el acta de la segunda sesión ordinaria 2025 de Consejo de Administración del Instituto para el Fomento de las Artesanía de tabasco, Aprobada con fecha 08 de septiembre 2025.
8. En el mes de octubre se realizó el registro de la adecuación presupuestaria por el monto de \$ 900,000.00 Autorizado con oficio No. SAF/AL1339/2025, con fecha 22 de septiembre 2025.
9. En el mes de octubre se realizó la baja de productos en mal estado, reflejado en los movimientos auxiliares con cargo a la cuenta contable 5230-140101-23801 Mercancias para comercialización en Tiendas del sector publico, con Abono a 11410-140101-00010-23801 de Mercancias Adquiridas para su comercializacion, registrado con fecha 28 del mes de Noviembre con póliza diario 397, aprobada en el acta de la segunda sesión ordinaria

  
L.C.P. RUBICEL MAY MAY  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

  
M.A.P.P. GRICELDA DIAZ RODRIGUEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
DRA. VIANEY RODRIGUEZ TORRES  
DIRECTORA GENERAL

## INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO

2025 de Consejo de Administración del Instituto para el Fomento de las Artesanía de tabasco, Aprobada con fecha 08 de septiembre 2025.

10. En el mes de Diciembre se realizó la baja de Mercancia por el Robo en Tienda La Venta en el mes de Marzo 2025, reflejado en los movimientos auxiliares con cargo a las cuentas contables 5230-140101-23801, 5230-152801-23801 y 5123-152803-23801 Mercancias para comercialización en Tiendas del sector publico, con Abono a 11410-140101-00009-23801, 11410-152801-00009-23801 y 11410-152803-00009-23801 de Mercancias Adquiridas para su comercializacion, registrado con fecha 01 del mes de Diciembre con póliza diario 349, aprobada en el acta de la segunda sesión ordinaria 2025 de Consejo de Administración del Instituto para el Fomento de las Artesanía de tabasco, Aprobada con fecha 08 de septiembre 2025.
  
11. Se informa que en el Estado Analítico Del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) el saldo modificado real debió ser a como se muestra en la tabla que a continuación se detalla, debido a que se comprometió y devengo un monto de \$3,600 por adquisición de mercancías artesanales, el cual el artesano Lucio Aquino Garcia, no facturo y quedo solo en ese proceso por lo que no se devengo ni pago, pero como todo el proceso esta sistematizado, el sistema de Armonización Contable, no nos permite realizar la cancelación.

<b>SALDOS REPORTADOS EN EL :</b>				
Estado Analítico Del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)				
APROBADO	AMPLIACION/REDUCC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
28,162,921.00	366,496.25	28,529,417.25	28,529,405.62	28,014,110.09

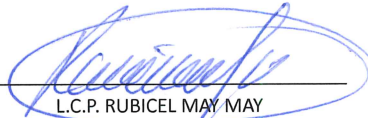
<b>SALDOS REALES EN EL :</b>				
Estado Analítico Del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)				
APROBADO	AMPLIACION/REDUCC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
28,162,921.00	362,896.25	28,525,817.25	28,525,805.62	28,014,110.09

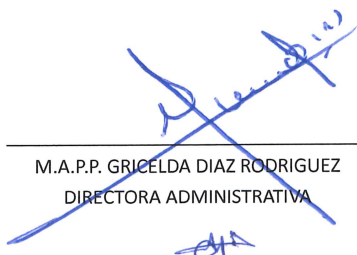
Esto afecto el reporte de las diferentes etapas del presupuesto, como la columna de AMPLIACIONES Y REDUCCIONES, EL MODIFICADO Y EL DEVENGADO., el reporte incluye saldos remanentes de ejercicios anteriores.

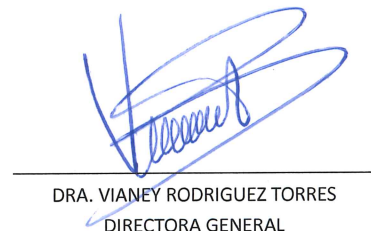
12. Se informa que se recaudo mas en los Recursos Propios 2025, de los que se tenia programado en el presupuesto anual 2025, por lo que se refleja en el ESTADO ANALITICO DE INGRESOS.

<b>ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PROPIOS 2025</b>				
APROBADO	AMPLIACION/REDUCC	MODIFICADO	DEVENGADO/RECAUDADO	DIFERENCIA
8,900,967.00	-4,610,975.90	4,289,991.10	4,319,428.38	-29,437.28

13. Se refleja un subejercicio por 11.63, debido a que no se reintegro lo siguiente:- 0.83 de gasto operativo capítulo \$2,000 ramo 28. Participaciones, también 10.80 de recursos remanentes ejercidos en el Instituto. El Monto de 0.83 del ramo 28. participaciones, se reintegrara en el mes de enero 2026, y el Monto de 10.80 se traspasa a cuenta concentradora de ingresos propios 2026, en virtud de que dicho proyecto no afecto al presupuesto autorizado 2025.
  
14. Queda provisionado pago de ISR del mes diciembre por sueldoS, ISR Resico, Retencion de Cuota Sindicales, Impuesto sobre Nomina del mes de Diciembre, para su pago en el mes de Enero 2025.
  
15. Informo que las comisiones que fueron cobradas por el Banco Mercantil del Norte, en el mes de Diciembre, se bonificaran en el mes de enero 2026,

  
 L.C.P. RUBICEL MAY MAY  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

  
 M.A.P.P. GRICELDA DIAZ RODRIGUEZ  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
 DRA. VIANEY RODRIGUEZ TORRES  
 DIRECTORA GENERAL

**16. b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>No.</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Importe</b>
1	INGRESOS DE GESTIÓN	5,053,978.46
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	20,855,748.37
3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	29,113.48
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		<b>25,938,840.31</b>

<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>No.</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Importe</b>
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	26,267,109.09
2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	239,380.00
3	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	451,397.60
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		<b>26,957,886.69</b>

Al corte se presenta un saldo, por un total de \$ -1,019,046.38, el cual está integrado por los saldos antes mencionados entre los (INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS) Y LOS (GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS).

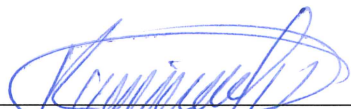
**II) Notas al Estado de Situación Financiera**


Activo

Efectivos y Equivalentes

Saldos según libros correspondientes al mes de Diciembre de 2025

<b>EFFECTIVO</b>			
<b>No.</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
4	11110-000004	CAJA 4	1,500.00
5	11110-000006	CAJA 6	1,500.00

  
 L.C.P. RUBICEL MAY MAY  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

  
 M.A.P.P. GRICELDA DIAZ RODRIGUEZ  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
 DRA. VIANEY RODRIGUEZ TORRES  
 DIRECTORA GENERAL



## INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO

<b>TOTAL DE EFECTIVO</b>	<b>3,000.00</b>
--------------------------	-----------------

BANCOS/TESORERÍA			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	11120-000003-00001	BANORTE 0801339974	496,872.86
2	11120-000003-00011	BANORTE 1336246179 MERCANCIAS PARTICIPACIONES (ECONOMIAS)	2,293.88
3	11120-000003-00012	BANORTE 1336321601 CREDITO ARTESANAL 2025	109,260.02
4	11120-000016-00001	BANORTE 1302348498_INGRESOS PROPIOS	207.59
5	11120-000016-00002	BANORTE 1306582610_RAMO 28 (PAGADORA)	456,355.26
6	11120-000017-00001	BANORTE 1302108786_RAMO 28 (CONCENTRADORA)	82,096.09
<b>TOTAL DE BANCOS/TESORERÍA</b>			<b>1,147,085.70</b>


INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
<b>TOTAL DE INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)</b>			<b>0.00</b>

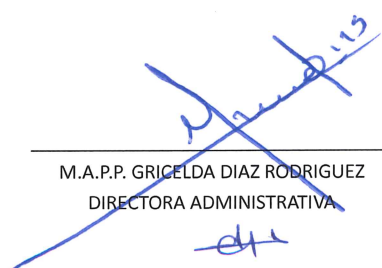
El efectivo, bancos/tesorería e inversiones temporales hasta por 3 meses, está integrada por los saldos antes mencionados por fuente de financiamiento y procedencia de los recursos, por un total de \$ 131,039.32.

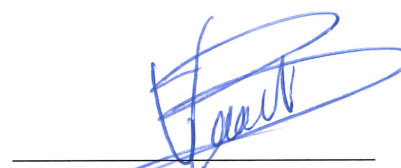
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	11230	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,109,692.98
2	11250	DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	6,000.00
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE</b>			<b>1,115,692.98</b>

Derechos a recibir efectivo o equivalente, presenta al corte un saldo por un total de \$ 1,115,692.98, el cual está integrado por los saldos antes mencionados.

  
 L.C.P. RUBICEL MAY MAY  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

  
 M.A.P.P. GRICELDA DIAZ RODRIGUEZ  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
 DRA. VIANEY RODRIGUEZ TORRES  
 DIRECTORA GENERAL



## INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>			<b>0.00</b>

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

ALMACEN			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	115	ALMACEN	20,343.45
<b>TOTAL DE ALMACEN</b>			<b>20,343.45</b>

• En el Instituto para el fomento de las Artesanías, no realiza proceso de transformación o consumo.

INVENTARIOS			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	114	INVENTARIOS	1,968,597.08
<b>TOTAL DE INVENTARIOS</b>			<b>1,968,597.08</b>

La cuenta de Inventarios refleja un monto de \$ 1,968,597.08 a la fecha del corte.


Inversiones Financieras

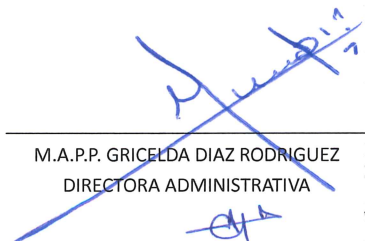
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
<b>TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>			<b>0.00</b>


DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO</b>			<b>0.00</b>

La cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo refleja un monto de \$ 0.00 a la fecha del corte.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

  
 L.C.P. RUBICEL MAY MAY  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

  
 M.A.P.P. GRICELDA DIAZ RODRIGUEZ  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
 DRA. VIANEY RODRIGUEZ TORRES  
 DIRECTORA GENERAL

## INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO

<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,301,351.92
2	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	85,734.27
3	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,349,215.95
4	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,950.57
<b>TOTAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>			<b>2,740,252.71</b>

La cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles refleja un monto de \$ 2,740,252.71 a la fecha del corte.

Estimaciones y Deterioros

<b>ESTIMACIONES Y DETERIOROS</b>			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	12630	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	1,702,115.63
<b>TOTAL DE ESTIMACIONES Y DETERIOROS</b>			<b>1,702,115.63</b>

La cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles refleja un monto de \$ 1,702,115.63 a la fecha del corte.

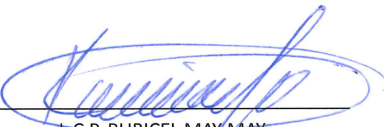
Otros Activos

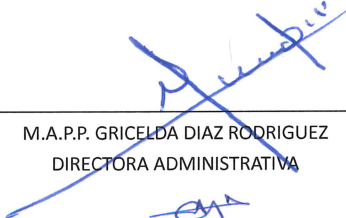
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
<b>TOTAL DE OTROS ACTIVOS</b>			<b>0.00</b>


**PASIVO**

*PASIVO CIRCULANTE*

<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-1,997.32
2	2112	PROVEEDORES	83,771.04
3	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A	467,221.35

  
 L.C.P. RUBICEL MAY MAY  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

  
 M.A.P.P. GRICELDA DIAZ RODRIGUEZ  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
 DRA. VIANEY RODRIGUEZ TORRES  
 DIRECTORA GENERAL



## INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO

		CORTO PLAZO	
4	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,390.95
<b>TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>			<b>554,386.02</b>

Cuentas por pagar a corto plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$ 554,386.02, el cual está integrado por los saldos antes mencionados.

*PASIVO NO CIRCULANTE*

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Las variaciones en el Patrimonio Generado, corresponden al periodo del ejercicio anterior 2024 por un monto de \$ - 99,996,640.98 y un Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO) del 2025 por un monto de \$ 131,039.32, con una variación neta del ejercicio por un monto de \$ 131,039.32

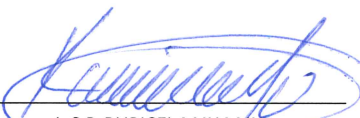
### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

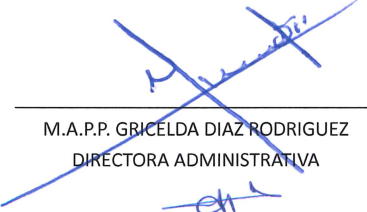
#### 1. ANÁLISIS DE LAS CIFRAS DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES

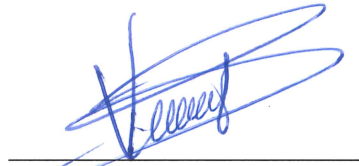
Concepto	2025	2024
EFECTIVO	3,000.00	4,500.00
BANCOS/TESORERIA	1,147,085.70	4,775,949.69
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0.00	0.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>1,150,085.70</b>	<b>4,780,449.69</b>

#### 2. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Concepto	2025	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	0.00	0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00

  
 L.C.P. RUBICEL MAY MAY  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

  
 M.A.P.P. GRICELDA DIAZ RODRIGUEZ  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
 DRA. VIANEY RODRIGUEZ TORRES  
 DIRECTORA GENERAL



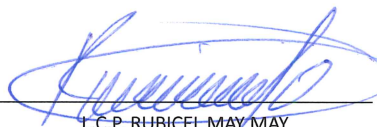
## INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO

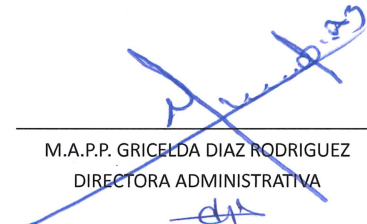
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	0.00	0.00

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES		
No.	Descripción	Saldo
1	<b>1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>25,941,827.49</b>
2	<b>2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>0.00</b>
3	3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4	<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>	<b>25,941,827.49</b>

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
No.	Descripción	Saldo
1	<b>1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>28,529,405.62</b>
2	<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>2,988,419.33</b>
3	3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	1,416,900.40
4	<b>4. Total de Gasto Contables (4=1-2+3)</b>	<b>26,957,886.69</b>

  
 L.C.P. RUBICEL MAY MAY  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

  
 M.A.P.P. GRICELDA DIAZ RODRIGUEZ  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

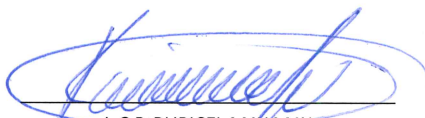
  
 DRA. VIANEY RODRIGUEZ TORRES  
 DIRECTORA GENERAL


**c) NOTAS DE MEMORIA (cuentas de orden)**

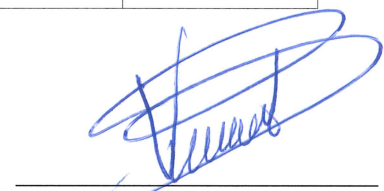
<b>Contables</b>			
<b>No.</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo</b>
1	74100-152801-02025-00001	EXP.842/2010 MATEO RUIZ	3,982,262.57
2	74100-152801-02025-00002	EXP.790/2010 DULCE MARÍA DE GUADALUPE SANCHEZ	8,135.90
3	74100-152801-02025-00003	EXP.167/2003 NICODEMUS RENDON ALARCON	115,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>4,105,398.47</b>

<b>LEY DE INGRESOS</b>			
<b>No.</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo</b>
1	81100	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	28,162,921.00
2	81200	LEY DE INGRESOS POR RECAUDAR	-31,144.42
3	81300	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-2,255,225.11
4	81400	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	25,938,840.31
5	81500	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	25,938,840.31

<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>			
<b>No.</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo</b>
1	82100	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	28,162,921.00
2	82200	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	11.62
3	82300	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	366,496.25
4	82400	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	28,525,805.62
5	82500	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	28,525,805.62
6	82600	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	28,525,805.62
7	82700	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	28,525,805.62
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>			<b>85,221,755.50</b>

  
 L.C.P. RUBICEL MAY MAY  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

  
 M.A.P.P. GRICELDA DIAZ RODRIGUEZ  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
 DRA. VIANEY RODRIGUEZ TORRES  
 DIRECTORA GENERAL



# INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO

## CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIAS

No.	Cuenta	Descripción	Saldo
1	91000	SUPERÁVIT FINANCIERO	0.00
2	92000	DÉFICIT FINANCIERO	0.00
3	93000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
<b>TOTAL CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIAS</b>			<b>0.00</b>

L.C.P. RUBICEL MAY MAY  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

M.A.P.P. GRICELDA DIAZ RODRIGUEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DRA. VIANEY RODRIGUEZ TORRES  
DIRECTORA GENERAL




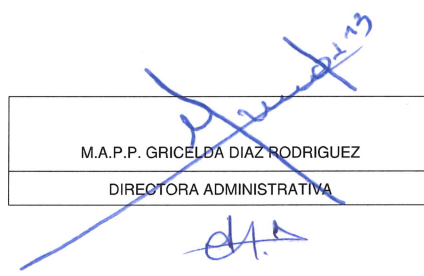
**...: INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO ...**  
**CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**

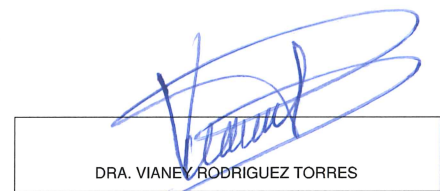
Correspondiente del 01/01/2025 al 31/12/2025

(Cifras en Pesos)

<b>1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>25,938,840.31</b>
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	25,938,840.31	
<b>2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>		<b>0.00</b>
2.1. INGRESOS FINANCIEROS	0.00	
2.2. INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIO	0.00	
2.3. DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLOCENCIA	0.00	
2.4. DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	
2.5. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	
2.6. OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00	
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>0.00</b>
3.1. APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00	
3.2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	
3.3. OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00	
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>		<b>25,938,840.31</b>

  
 L.C.P. RUBICEL MAY MAY  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

  
 M.A.P.P. GRICELDA DIAZ RODRIGUEZ  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
 DRA. VIANEY RODRIGUEZ TORRES  
 DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

"NOTA: Los Ingresos y/o Egresos Contables no Presupuestarios son de las Transferencias Realizadas a Favor de la Unidad con Cargo a los Capítulos 2000, 3000 y 5000."



**...: INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO ...:**  
**CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Correspondiente del 01/01/2025 al 31/12/2025

(Cifras en Pesos)

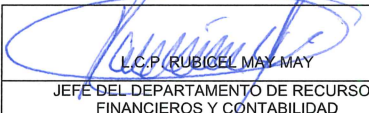
<b>1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>28,529,405.62</b>
1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	28,529,405.62
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>2,988,419.33</b>
2.1. MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	1,968,597.08
2.2. MATERIALES Y SUMINISTROS	20,343.45
2.3. MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	562,192.53
2.4. MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	41,886.27
2.5. EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6. VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	395,400.00
2.7. EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8. MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	0.00
2.9. ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00
2.10. BIENES INMUEBLES	0.00
2.11. ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12. OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00
2.13. OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14. ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.15. COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00
2.16. CONCESION DE PRESTAMOS	0.00
2.17. INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00
2.18. PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19. AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
2.20. ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
2.21. OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
<b>3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1,416,900.40</b>
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORO, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	449,897.60
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00
3.4 OTROS GASTOS	1,500.00
3.5 INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	965,502.80
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>26,957,886.69</b>

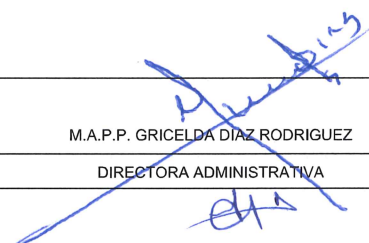


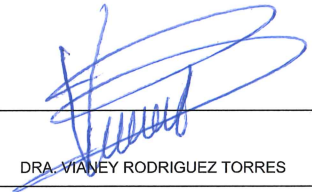
**...: INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO ...**  
**CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Correspondiente del 01/01/2025 al 31/12/2025

(Cifras en Pesos)

  
L.C.P. RUBICEL MAY-MAY  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

  
M.A.P.P. GRICELDA DIAZ RODRIGUEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
DRA. VIANEY RODRIGUEZ TORRES  
DIRECTORA GENERAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

"NOTA: Los Ingresos y/o Egresos Contables no Presupuestarios son de las Transferencias Realizadas a Favor de la Unidad con Cargo a los Capítulos 2000, 3000 y 5000."